RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 62/26 C.M.

Rawson, 16 de octubre de 2026

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 164 de la Constitución de la Provincia del Chubut, el Reglamento de Concursos para la designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia de Chubut, la Resolución Administrativa Nº 56/26 C.M. y el Acta de Cierre de Concurso de fecha 14 de octubre de 2026;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Administrativa Nº 56/26 C.M. se convocó a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir, entre otros, el cargo de Defensor/a Civil para la ciudad de Sarmiento.

Que, habiendo operado el vencimiento del plazo estipulado para la inscripción, mediante el Acta de Cierre de Concurso labrada el día 14 de octubre de 2026 a las 12:00 hs, se ha dejado constancia de que no se han registrado postulantes inscriptos para el cargo de Defensor/a Civil para la ciudad de Sarmiento.

Que resulta necesario proceder a la cobertura de esta vacante, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio de justicia.

Que, en consecuencia, corresponde efectuar un nuevo llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir la referida vacante.

Por ello, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

RESUELVE:

1.- CONVOCAR a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo de "**Defensor/a Civil para la ciudad de Sarmiento**".

2.- DISPONER que las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el viernes **30 de octubre de 2026** a las **12:00 horas** a través de los medios y modalidades previstos en el artículo 8º del Reglamento de Concursos.

3.- REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CONVÓQUESE a inscripción del concurso.

Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

Dra. Lucía Pettinari
Presidenta
Consejo de la Magistratura